



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2010, de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno, por la que se publican las modificaciones de los destinos de los funcionarios del Cuerpo de Maestros, en aplicación de la Resolución de 6 de mayo de 2010.

Antecedentes de hecho

Primero.—El Acuerdo de 14 de abril de 2010, del Consejo de Gobierno, aprobó la plantilla de los centros públicos docentes no universitarios adscritos a la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias (BOPA del 23 de abril); como consecuencia del anterior, la Resolución de 6 de mayo de 2010 ordenó el inicio del procedimiento sobre desplazamientos de maestros en Centros de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Especial, como consecuencia de la supresión o modificación de puestos de trabajo docentes.

Fundamentos de derecho

Primero.—Es competente para la Resolución de este expediente la Consejera de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 121/2008, de 27 de noviembre, de estructura orgánica básica de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno y el artículo 15 de la Ley 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública de la Administración del Principado de Asturias.

RESUELVO

Primero.—Aprobar el listado de funcionarios del cuerpo de Maestros que resultan desplazados como consecuencia de la modificación o supresión del puesto de trabajo que venían desempeñando.

Segundo.—Aprobar los listados de funcionarios del cuerpo de Maestros que obtienen nueva adscripción a puesto de trabajo como consecuencia de la modificación o supresión del puesto de trabajo que venían desempeñando.

Tercero.—Publicar los listados y relaciones a que hace referencia la presente Resolución en los tablones de anuncios de la Consejería de Educación y Ciencia, así como en el Portal Educativo: www.educastur.es

Cuarto.—Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga la persona recurrente su domicilio o esté la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el titular de la Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, a 3 de junio de 2010.—La Consejera de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno.—(P.D. Resolución de 22 de enero de 2010, BOPA de 25 de enero de 2010), el Director General de la Función Pública.—13.418.

Anexo I

RELACIÓN DE MAESTROS DESPLAZADOS POR SUPRESIÓN O MODIFICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO QUE VENÍAN DESEMPEÑANDO

	Concejo y Centro	DNI	Nombre y Apellidos		
	Avilés	33020843-IES La Magdalena	071699701	M Esther Fernández Álvarez	0597AL it
	Belmonte de Miranda	33001538-CP Belmonte de Miranda	009409761	Ana Belén Rodríguez Suárez	0597PT
	Cangas del Narcea	33023406-CRA Coto Narcea	076939754	M Celina Méndez González	0597PT it
	Carreño	33022244-CP Poeta Antón	010868470	Berta M Coto Álvarez	0597PT it
	Carreño	33003705-CP Bandín Carrio	010834128	M Inmaculada Álvarez Alvarez	0597PRI
	Carreño	33020508-EEI Tamón	014927519	Ana M Zurrón Piqueras	0597EI
	Castrillón	33004102-CP Manuel Alvarez Iglesias	009421471	Arabela Fernández Villavilla	0597AL it
	Castrillón	33004102-CP Manuel Alvarez Iglesias	011426682	M Victoria Solanas Cardín	0597PT it



Concejo y Centro		DNI	Nombre y Apellidos	
Gijón	33021914-CP Montevil	071871776	M Cruz Fernández Fernández	0597AL it
Gijón	33006652-CP Jacinto Benavente	010894575	M Luisa Mariño López	0597PT it
Langreo	33008168-CP José Bernardo	053506431	Lidia Sánchez Miguel	0597EF
Mieres	33010606-CP Las Vegas Figaredo	010826663	M Gloria García Velasco	0597MU
Navia	33011647-CP Ramón de Campoamor	009738063	Juan Carlos Ferreras González	0597EI
Oviedo	33012421-CP Menéndez Pelayo	010540583	M Josefa Carbajal Dosal	0597PRI
Oviedo	33020259-CP Soto	010548701	Luzdivina Álvarez Inchausti	0597EI
Oviedo	33020259-CP Soto	009406029	Beatriz Iglesias Díaz	0597PRI
Siero	33017091-CP Granda	010540950	Isidora Pulido Rodríguez	0597PRI
Siero	33017388-CP Carbayín Bajo	071606138	Heliodoro García Torres	0597PRI
Siero	33022165-CP Santa Bárbara	009359984	Inmaculada López García	0597PRI
Soto del Barco	33017807-CP Ventura de la Paz Suárez	011391924	José Ramón Díaz Sánchez	0597PRI

Anexo II

RELACIÓN DE MAESTROS QUE OBTIENEN READSCRIPCIÓN EN EL CENTRO COMO CONSECUENCIA DE LA SUPRESIÓN O MODIFICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO QUE VENÍAN DESEMPEÑANDO

Concejo y Centro		DNI	Nombre y Apellidos	Puesto de trabajo al que se adscribe
Avilés	33001150-CP Villalegre	011044721	M Eulalia Fernández Ordóñez	0597AL it → 0597AL
Avilés	33001435-CP Enrique Alonso	011423907	Elva Sáinz Navarro	0597AL it → 0597AL
Cabrales	33027370-CPEB Las Arenas	071658268	Reyes Garzón Arango	0597MU it → 0597MU
Castrillón	33003948-EEI Infanta Leonor	011373960	Martina M Sampedro González	0597PT → 0597PT it
Castrillón	33021859-CP El Vallín	011382487	Rosario González Arias	0597AL it → 0597AL
Castrillón	33004141-IES Salinas	010557473	Antonio de Padua Fernández Junquera-Huergo	0597PT → 0597PT it
Cudillero	33005106-CP Nuestra Señora de la Humildad	011394395	Begoña M Morán Toribio	0597FI it → 0597FI
Gijón	33006068-CP Julián Gómez Elisburu	010796804	M Ángeles González Álvarez	0597AL it → 0597AL
Gijón	33006101-IES doña Jimena	010817272	Natalia Moris Menéndez	0597AL it → 0597AL
Gijón	33022131-IES El Piles	071863621	José Bernardo Méndez Fernández	0597PT → 0597PT it
Llanera	33009872-CP Lugo de Llanera	071696486	M Carmen Sordo Sotres	0597AL it → 0597AL
Llanera	33009975-CP San José de Calasanz	015781749	Isabel Ugarte Orozco	0597AL it → 0597AL
Navia	33011647-CP Ramón de Campoamor	071871089	M Dolores Fernández Méndez	0597EI → 0597PRI
Navia	33011647-CP Ramón de Campoamor	071867198	M Blanca García García	0597EI → 0597PRI
Oviedo	33013000-IES Alfonso II	071697009	M Isabel Sierra Sánchez	0597PT → 0597PT it
Oviedo	33023613-CP San Lázaro	010848325	Dorlisa Alvarez Vara	0597AL it → 0597AL
Siero	33016918-CP Los Campones	045431935	M José Martínez Fernández	0597PT it → 0597PT
Siero	33020703-CP Hermanos Arregui	009354378	M Angeles Quirós García	0597AL it → 0597AL

Anexo III

MAESTROS ITINERANTES A LOS QUE SE LE MODIFICA EL ÁMBITO DE ITINERANCIA,

Concejo y Centro		DNI	Nombre y Apellidos	Puesto de trabajo al que se adscribe
Carreño	33022244-CP Poeta Antón	011057487	Benigno Expósito Rodríguez	0597AL it
Carreño	33022244-CP Poeta Antón	000261994	Juan Beneito Abellán	0597EF it
Carreño	33022244-CP Poeta Antón	013910298	Juan Ignacio Oria Sal	0597FI it
Carreño	33022244-CP Poeta Antón	011406713	Luis Ejarque López	0597MU it
Castrillón	33023340-CRA Castrillón	010899201	Mónica Nevares Rodríguez	0597PT it
Corvera	33004849-CP Los Campos	011437520	Raquel Menes Díaz	0597AL it
Gijón	33005349-CP Cabrales	010827812	M Fernanda Carantoña Álvarez	0597PT it
Gijón	33020570-CP Atalía	010780217	M Herminia Valdés Corbato	0597AL it
Gijón	33021938-CP Clarín	010566986	Pedro González Sandoval	0597AL it
Gijón	33022360-CP Tremañes	010904032	Graciela Peña Suárez	0597MU it
Noreña	33011842-CP Condado de Noreña	009379099	M Joaquina Regalado Valdés	0597AL it